



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 114 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sr. Juan Antonio Arellano Avello.
Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: https://www.youtube.com/watch?v=bzKdEj8I_K0&t=14s

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N° 114
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 19 DE AGOSTO 2024, 09:30 HRS.**

1. ACTA SESION ORDINARIA N° 113 (EN DIGITAL).
2. PRESENTACIÓN ESTADO AVANCE PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, PRESENTA ENC. MEDIO AMBIENTE SRA DANIELA REBOLLEDO G.
3. PRESENTACIÓN INFORME 2° TRIMESTRE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP), PRESENTA DIR. CONTROL INTERNO SRTA. SOFIA AEDO B.
4. PUNTOS VARIOS.

CONTULMO, AGOSTO 19 DE 2024.

En Contulmo a 19 de Agosto del año 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°114 del Concejo Municipal siendo las 09:56 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión N°114 dando paso al punto 1 para lo cual solicita las observaciones al acta N°113 si es que las hay:

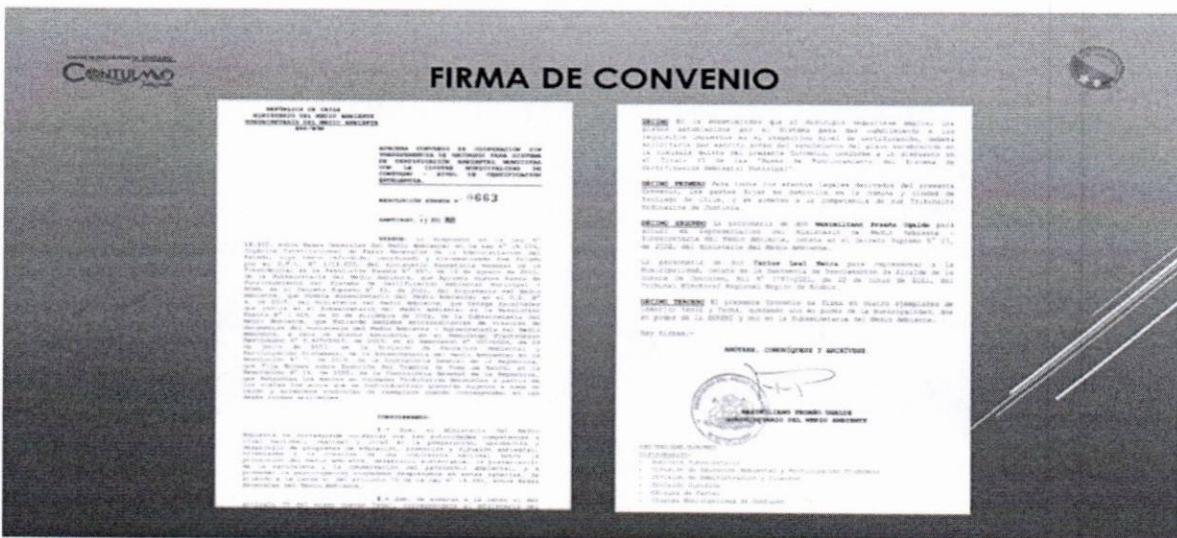
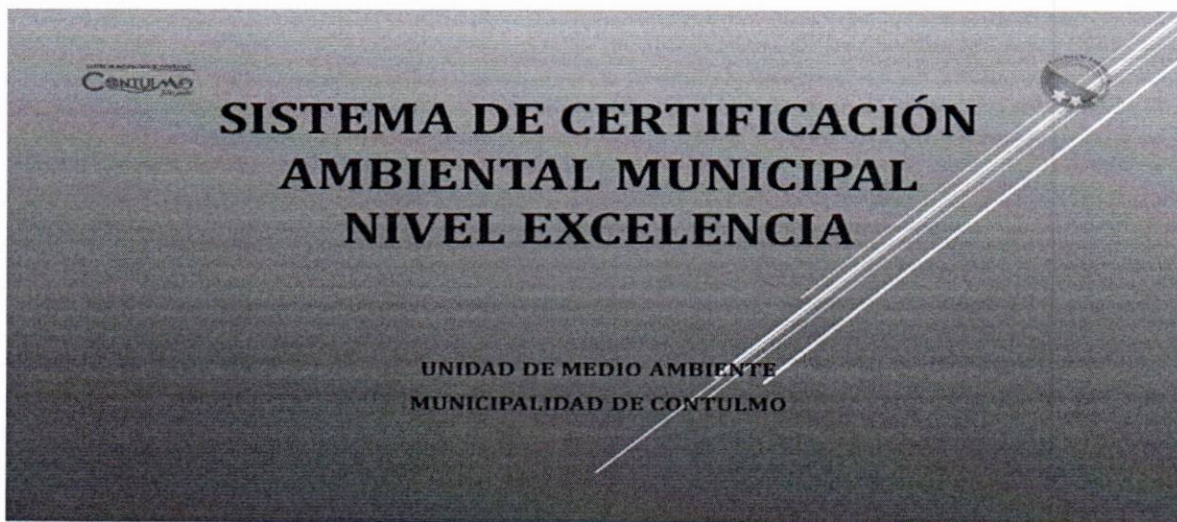
C. Carrillo: sin observaciones presidente.
C. Aguayo: sin observaciones acta 113 presidente.
C. Orellana: sin observaciones.
C. Contreras: sin observaciones presidente.
C. Arellano: sin observaciones presidente.
C. García: ausente.

Alcalde: alcalde indica que en trayecto al municipio concejal tuvo un accidente por lo que fue trasladado al hospital e indica que no tiene observaciones al acta por lo que llama a votación el acta de la sesión ordinaria N°113:

C. Carrillo: aprobada.
C. Aguayo: aprobada presidente.
C. Orellana: aprobada.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arellano: aprobada acta 113 presidente.
C. García: ausente.

Alcalde: aprueba. Se aprueba por unanimidad acta sesión ordinaria N°113 sin observaciones. Pasa al primer punto de la tabla: Presentación Estado Avance Proceso de Certificación Ambiental Municipal, Presenta Enc. Medio Ambiente Sra. Daniela Rebolledo G.

Enc. Medio Ambiente: saluda y expone su presentación indicando que el municipio se encuentra en un proceso de certificación ambiental para pasar de la clasificación intermedia a la de excelencia a través de un convenio firmado en julio del año pasado por un lapso de 13 meses que debería terminar en agosto de este año, pero se extendió el plazo. Además indica que dentro del proceso de certificación se debe dar cuenta al Concejo Municipal del estado de avance del proceso.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUN AVANCE DE EJECUCION											
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDAD 1	Actividad 1.1	...									
	Actividad 1.2	...									
ACTIVIDAD 2	Actividad 2.1	...									
	Actividad 2.2	...									
ACTIVIDAD 3	Actividad 3.1	...									
	Actividad 3.2	...									
ACTIVIDAD 4	Actividad 4.1	...									
	Actividad 4.2	...									

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDAD 5	Actividad 5.1	...									
	Actividad 5.2	...									
ACTIVIDAD 6	Actividad 6.1	...									
	Actividad 6.2	...									
ACTIVIDAD 7	Actividad 7.1	...									
	Actividad 7.2	...									
ACTIVIDAD 8	Actividad 8.1	...									
	Actividad 8.2	...									

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA ENERGÉTICA COMUNAL	ACCIONES
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Plan de Educación Ambiental Comunal Educación Ambiental en los colegios	Plan de Educación Ambiental Comunal Talleres de educación ambiental al aire libre Talleres de reciclaje en colegios	Se trabajará con la SECTA Municipal en proyectos de eficiencia energética para sectores rurales que no cuentan con energía eléctrica y Se trabajará con el programa PRELA en implementación de renovadores de agua en establecimientos educacionales	Falleras de toma de decisiones a diferentes niveles Se apoyará procesos de energía eléctrica a familias de sectores rurales con energías limpias
BIODIVERSIDAD	Una comunidad de los cambios agua y energía Conservación del patrimonio Ambiental y Cultural Gestión y mantenimiento de reservas naturales	Conservación de sitios de interés ambiental Participación en proyectos de restauración de ecosistemas lacustres Protección de humedales Caracterización de riesgos naturales para promover el cuidado y protección de la biodiversidad Campañas de educación, capacitación y reciclaje Incluir puntos verdes en edificios, sectores de la comuna Materia orgánica de residuos domésticos en la Comuna Materia orgánica de residuos y residuos orgánicos de restaurantes de platos y bebidas Operaciones especiales de mantenimiento de áreas verdes Comunicar la importancia de mascotas en el Registro Municipal de animales de compañía	Implementación programa de educación, capacitación, reciclaje Compras sustentables	Contar con un plan de implementación, ejecución y reciclaje en una unidad municipal Proyecto de compras sustentables
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Control de mascotas y tenencia responsable de mascotas	Control de mascotas y tenencia responsable de mascotas	Se trabajará en Recuperación Comunal en predios Municipales en conjunto con el Programa PRELA y COBOL Se realizarán talleres de capacitación a dueños de mascotas de la Comuna y vecinos de la Comuna y estas acciones a áreas relacionadas Se realizarán campañas de sensibilización de reciclaje (aportando electrodomésticos, pilas, etc)	Eliminar plantas exóticas y mantener las especies de plantas nativas en la Comuna Visitar y Comunalizar información a fin de mejorar en sus unidades vecinales Disminuir cantidad de basura que va al vertedero

COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL



PLAN DE TRABAJO CAC

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADO
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. Capacitar a los funcionarios de la Comuna de la Unidad de Gestión de Reservas Naturales	1. Talleres de capacitación en temas ambientales	1. Talleres de capacitación en temas ambientales	1. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	1. Talleres de capacitación en temas ambientales
	2. Promover la educación ambiental en los colegios	2. Talleres de educación ambiental en los colegios	2. Talleres de educación ambiental en los colegios	2. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	2. Talleres de educación ambiental en los colegios
	3. Difundir información de la Comuna de la Unidad de Gestión de Reservas Naturales	3. Campañas de difusión de la Comuna de la Unidad de Gestión de Reservas Naturales	3. Campañas de difusión de la Comuna de la Unidad de Gestión de Reservas Naturales	3. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	3. Campañas de difusión de la Comuna de la Unidad de Gestión de Reservas Naturales
BIODIVERSIDAD	1. Mantener y mejorar el estado de conservación de las reservas naturales	1. Mantener y mejorar el estado de conservación de las reservas naturales	1. Mantener y mejorar el estado de conservación de las reservas naturales	1. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	1. Mantener y mejorar el estado de conservación de las reservas naturales
	2. Promover la conservación de la biodiversidad en la comuna	2. Talleres de conservación de la biodiversidad en la comuna	2. Talleres de conservación de la biodiversidad en la comuna	2. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	2. Talleres de conservación de la biodiversidad en la comuna
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1. Controlar la tenencia responsable de mascotas	1. Controlar la tenencia responsable de mascotas	1. Controlar la tenencia responsable de mascotas	1. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	1. Controlar la tenencia responsable de mascotas
	2. Promover la tenencia responsable de mascotas	2. Talleres de tenencia responsable de mascotas	2. Talleres de tenencia responsable de mascotas	2. Unidad de Gestión de Reservas Naturales	2. Talleres de tenencia responsable de mascotas

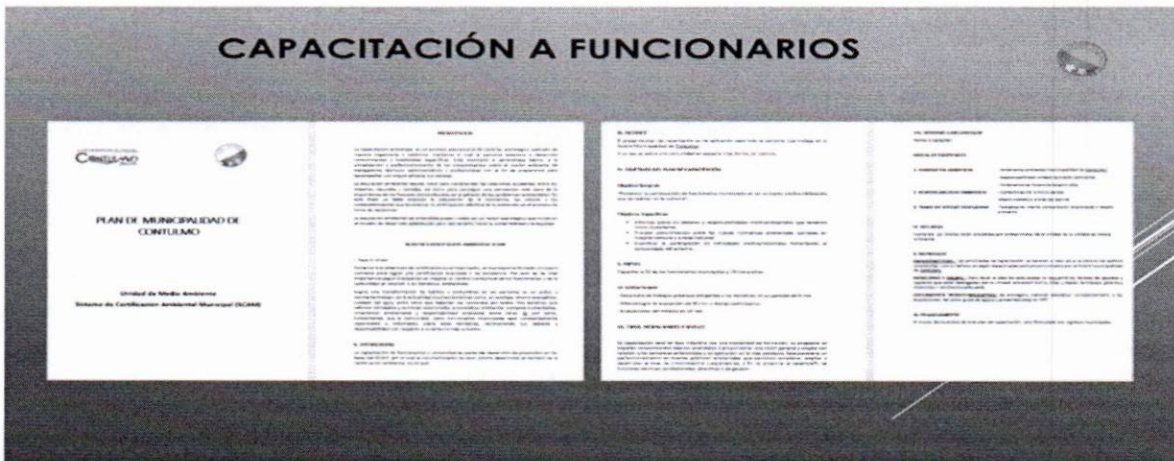
CAPACITACIÓN CAC LOMBRICULTURA

RESTAURACIÓN COMUNITARIA CAC

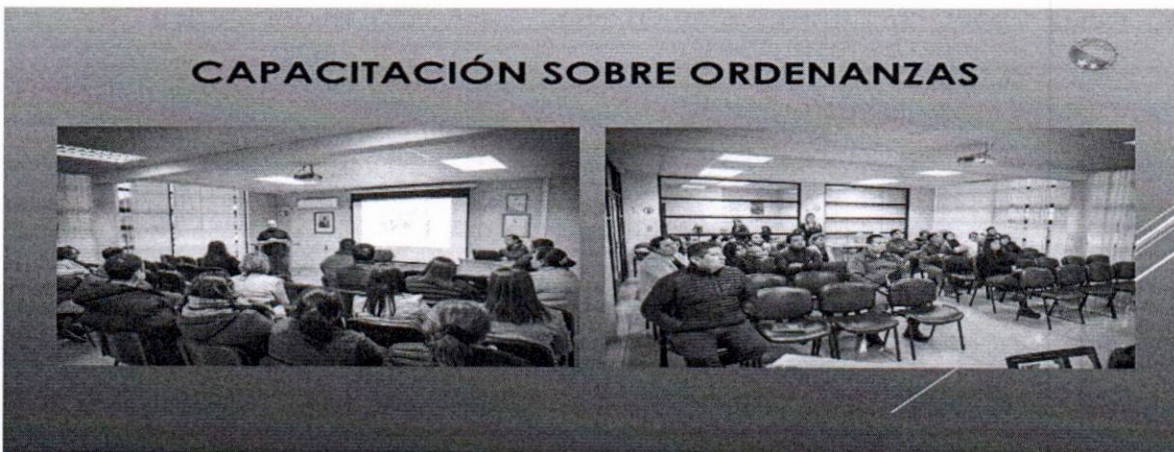
COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL

- MONITOREO LINEAS ESTRATEGICAS
- ELABORACIÓN PROTOCOLO COMPRAS SUSTENTABLES
- PROYECTOS CON CRITERIOS SUSTENTABLES

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS



CAPACITACIÓN SOBRE ORDENANZAS



ENCUESTA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

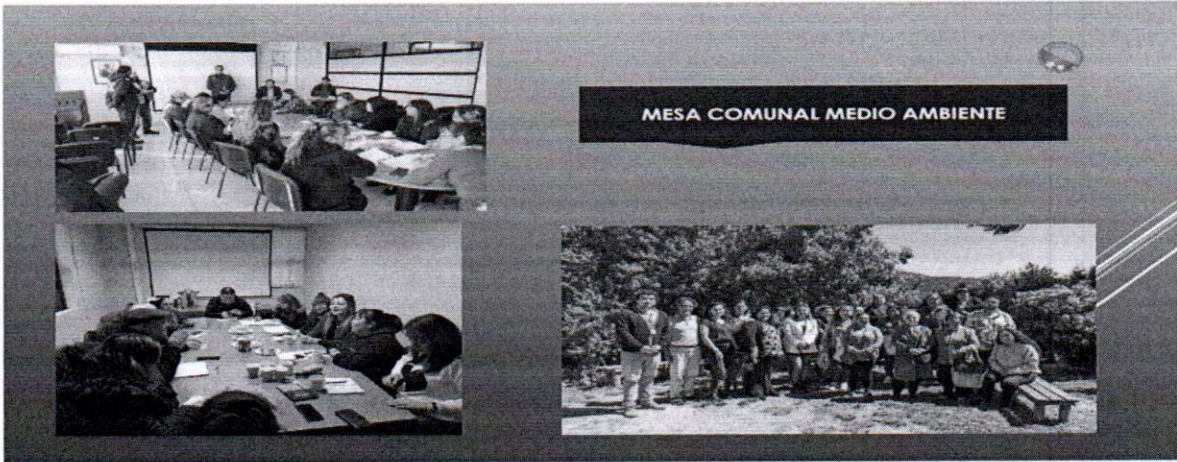
90 ENCUESTAS

Item	Sub Item	Encuesta Básica	N.	Encuesta Exc.	N.
Género	Femenino			53	
	Masculino			36	
Calidad	Planta			23	
	Contrato			9	
Jurídica	Honorario			57	
	Directivo			5	
Escala	Profesional			16	
	Técnica			13	
	Administrativa			50	
	Auxiliar			5	
Rango de edad	16-20 años			1	
	21-30 años			19	
	31-40 años			34	
	41-50 años			19	
	51-60 años			13	
	61 o mas años			3	
	TOTAL			90	

ENCUESTA A LA COMUNIDAD

50 ENCUESTAS





MESA COMUNAL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCION:

Reducir, reutilizar y reciclar materiales plásticos, energía, agua y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En otras palabras, reducir el consumo de recursos naturales con acciones de conservación que le ayuden a combatir el calentamiento global.

Reducir, reutilizar y reciclar el papel para evitar el desperdicio de este recurso natural.

Es por estas razones que la Municipalidad a través de la Unidad de Medio Ambiente quiere a disposición de los funcionarios municipales, mediante el presente, este "Plan Municipal de 3R".

OBJETIVO DEL PLAN DE:

Objetivo General:
Fomentar el reciclaje en las instituciones municipales de los distintos departamentos.

Objetivos Específicos:

- Promover el reciclaje a los funcionarios municipales sobre la importancia del reciclaje de papel en el trabajo y en casa de las viviendas y la creación de puntos de reciclaje en distintos departamentos municipales.

METAS:

1. Cobrir a 90% los funcionarios municipales a 23 instancias.
2. Tener instalados puntos de reciclaje en el Municipio.
3. Promover la creación de puntos de reciclaje en el Municipio.

INDICADORES:

- Cobrir el 90% del personal en todas las instancias del Municipio.
- Realizar talleres con el personal sobre la importancia del Reciclaje y el uso de los recursos.
- Implementar acciones de apoyo técnico y organizativo en el Municipio.
- Tener plan de trabajo implementado en el Municipio.

PLAN MUNICIPAL 3 R

RECICLAJE PAPEL BLANCO

TERMOS AGUA CALIENTE

REPORTE PAPEL

**30 KILOS SEMANALES
120 KILOS MENSUAL**

PILOTO AHORRO HÍDRICO Y ENERGÉTICO

**MESES MARZO A MAYO 2024
AHORRO DE LUZ \$253,678**

**MESES MARZO A MAYO 2024
AHORRO AGUA \$20,520**

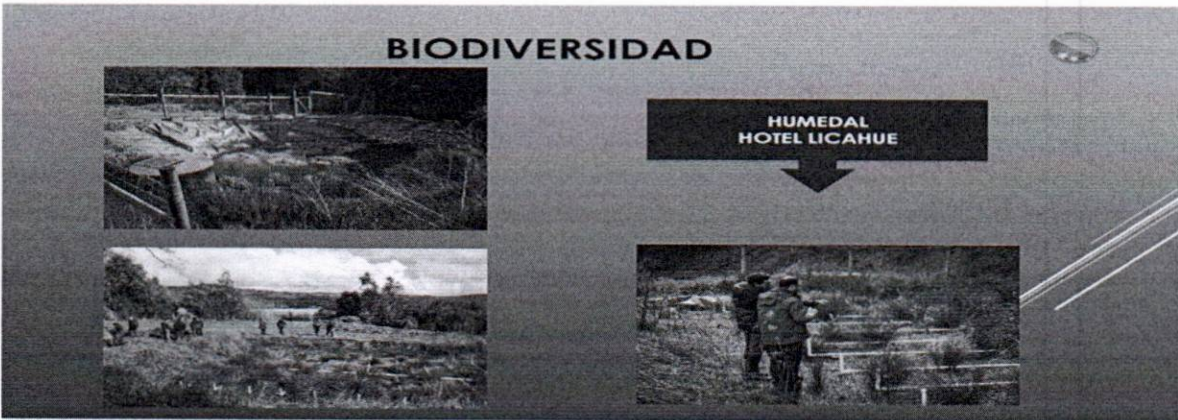
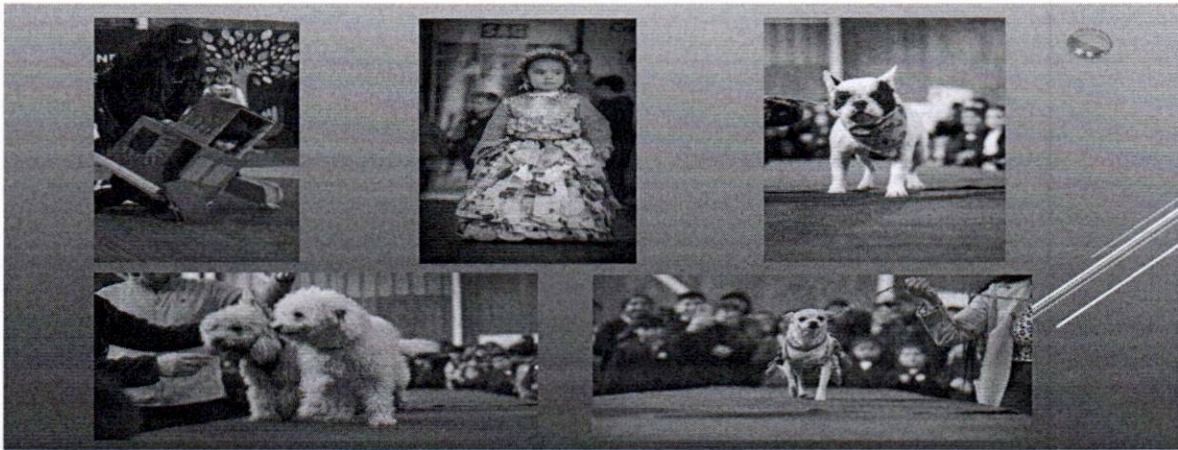
31.52

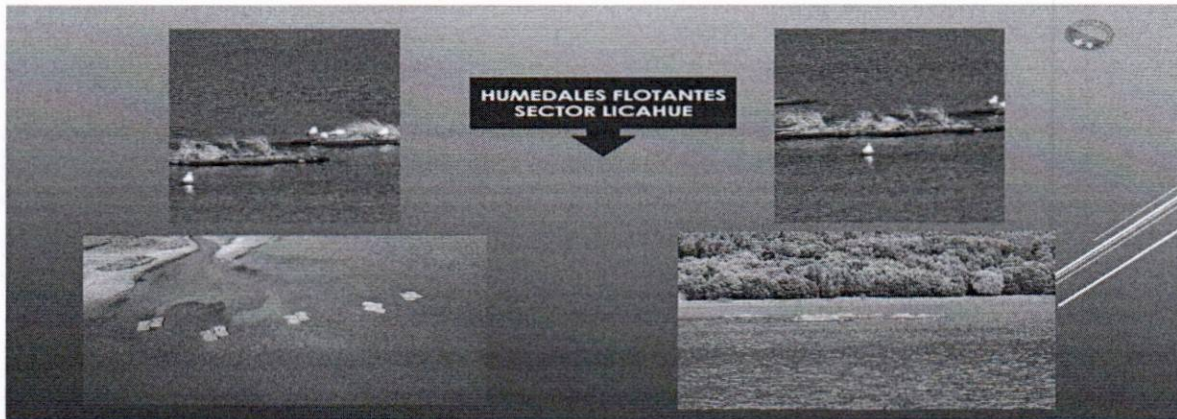
AVANCE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL
2. BIODIVERSIDAD
3. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
5. EFICIENCIA ENERGÉTICA
6. CAMBIO CLIMÁTICO

EDUCACIÓN AMBIENTAL

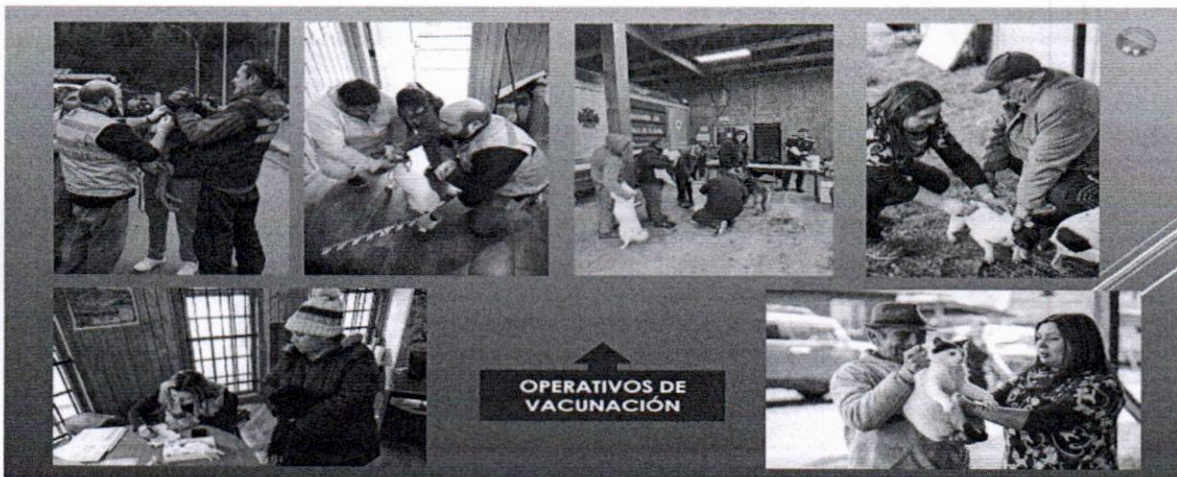






TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

- ▶ OPERATIVOS DE VACUNACIÓN AÑO 2023 SECTOR URBANO Y RURAL
- ▶ SECTORES: CONTULMO CENTRO – POBLACIONES – VILLA RIVAS – VILLA ELICURA – SAN ERNESTO- CALEBU – COMUNIDADES MAPUCHES – LA ESTACIÓN – PICHIHUILLINCO – HUILLINCO – HUALLEPÉN ALTO – HUALLEPÉN BAJO – TRICAUCO – MAHUILQUE – GRANO DE TRIGO – CHANQUÍN – LICAUQUÉN.
- ▶ 500 VACUNAS ANTIRRÁBICAS
- ▶ 300 VACUNAS SÉXTUPLES
- ▶ 300 ESTERILIZACIONES





► **MATERIALES QUE SE RECICLAN:**

- - PLASTICO PET 1
- - VIDRIOS
- - PAPELES Y CARTONES
- - LATAS
- - ACEITES
- - PILAS



REPORTE ENTREGA MATERIALES:

- ▶ **PLASTICO PET** – 500 KILOS
- ▶ **VIDRIO** – 6000 KILOS
- ▶ **PAPELES Y CARTONES** – 1500 KILOS
- ▶ **LATAS** – 150 KILOS



AÑO	2019
MOVIMIENTO	MUNICIPIO
PROVEEDOR (SINADER)	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Entregas de Ma	
Suma de Cantidad	
febrero	8.213
15.01.02 ENVASES DE PLASTICO	453
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	7.560
marzo	5.249
15.01.02 ENVASES DE PLASTICO	429
15.01.04 ENVASES METALICOS	140
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	5.180
mayo	7.064
15.01.02 ENVASES DE PLASTICO	164
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	4.900
junio	7.597
15.01.02 ENVASES DE PLASTICO	371
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	7.226
octubre	8.054
15.01.02 ENVASES DE PLASTICO	444
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	7.370
noviembre	6.190
15.01.01 ENVASES DE PAPEL Y CARTON	400
15.01.07 ENVASES DE VIDRIO	5.390
Total general	42.883

PROGRAMA REGIONAL DE RECICLAJE RECONOCIMIENTO A LA COMUNA DE CONTULMO COMO EXPERIENCIA EXITOSA DE LA PROVINCIA DE ARAUCO



EFICIENCIA ENERGÉTICA

<p>Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Regional Dirección de Programación y Desarrollo Regional Subdirección Regional de la Región del Bío-Bío</p>	
FICHA PROYECTO ACTIVOS NO FINANCIEROS CIRCULAR 33	
POBRE RECICLADA	ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA EOLICO FOTOVOLTAICO COMUNA DE CONTULMO
MONTO (M\$)	M\$ 321.000
CODIGO SP	4004247-0
COMUNA	CONTULMO
PROVINCIA	ARAUCO
TERRITORIO	ARAUCO



CAMBIO CLIMÁTICO



COSECHADORES
AGUAS LLUVIAS
ESCUELA SAN LUIS



PLAN DE ARBORIZACIÓN
FUNDO SAN ISIDRO - PRELA



PROYECTO MÁS BOSQUES
CONAF - FAO



25 HECTÁREAS
1,5 CORTAFUEGOS
23,5 PLANTACIONES





C. Czarrillo: consulta cuál es la función de las balsas flotantes...

Enc. M. Ambiente: señala que actúan como filtro y los resultados de su implementación estarán a fin de mes agregando que el EULA está a cargo del monitoreo de esto.

C. Aguayo: consulta si como unidad han logrado levantar información sobre la generación de conciencia en la comunidad respecto de la tenencia responsable de mascotas más allá de todas las acciones fitosanitarias que se llevan a cabo.

Enc. M. Ambiente: señala que es una problemática compleja pero se ha puesto a disposición de la comunidad una serie de acciones como disposición de atención médica veterinaria gratuita jornada completa, la elaboración de la ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas que implica que todas las personas que tengan mascotas deben ponerle el micro chip indicando que todos los perros y gatos que han participado de los operativos cuentan con ese dispositivo. Sobre el tema de los perros vagos, señala que es complejo, indica que muchos los abandonan en la comuna, se les ha tratado de esterilizar agregando que tienen un proyecto de esterilización aprobado, pero SUBDERE aún no baja los recursos y postular a un canil o algo mayor es muy complejo. Sobre el tema de crear conciencia señala que han asistido a varias reuniones invitados por las juntas de vecinos pero en esta materia nunca es suficiente; hay mucha gente irresponsable que tiene prácticas equivocadas de las cuales se reciben muchas denuncias, derivadas según corresponda, a la Autoridad Sanitaria o al JPL.

C. Arellano: indica que la presentación técnica es muy buena y consulta en materia de fiscalización, cuenta con el detector de microchip que permita saber quien es el propietario de esa mascota y con ello se concrete de manera efectiva la fiscalización que se hace en terreno y entregar tranquilidad de quienes transitan por la calle, pregunta si ya ha habido sanciones al respecto.

Enc. M. Ambiente: responde que cuentan con 2 detectores operativos con los cuales se realizan las fiscalizaciones y se identifican los datos de la mascota y su propietario.

C. Orellana: consulta en el área de Educación Ambiental, si aún hay colegios municipales de la comuna certificados en materia medioambiental como lo hubo en su oportunidad con el de Calebu, añade que efectivamente ha habido un cambio en las personas con respecto al tema. Por otra parte, indica que le preocupa la intermitencia del retiro de la basura, particularmente comenta que en Elicura no pasó el jueves pasado por ser feriado y tendrán que esperar hasta este jueves, esperando en total 15 días para sacar los desechos,

tema que considera que hay que revisar por los riesgos sanitarios, olores, moscas, etc y porque considera que hay que tomar medidas con la empresa porque también se transforma en un tema medioambiental.

Enc. M. Ambiente: sobre el primer punto indica que no actualmente y agrega que sólo se inscribió la escuela San Luis. En relación al reclamo señala que se pueden coordinar con la DOM para ver qué se puede hacer.

C. Contreras: agradece la presentación y el compromiso que ha tenido el compromiso de la Unidad de Medio Ambiente, considera que el proceso de reforestación es una medida que permite mejorar muchos ecosistemas locales, espera que esta iniciativa siga creciendo con el tiempo.

C. Carrillo: señala que le llamó la atención el proyecto de las balsas y espera que los resultados que arroje su implementación sirvan de base para un futuro proyecto que permita combatir el exceso de nutrientes en el lago y por tanto contribuiría enormemente a su limpieza. Comenta, en el marco de esta certificación que le gustaría que se postulara a un proyecto de eficiencia energética con la finalidad de seguir reduciendo costos y colaborar con el medio ambiente. Felicita al equipo por el trabajo que han realizado y les desea éxito en lo que viene.

C. Aguayo: señala la importancia que tiene implementar estas acciones en el Municipio en relación al medio ambiente destacando que al ser un trabajo silencioso que no necesariamente se ve, sin duda hay avances gracias a la preocupación a nivel organizacional indicado que como municipio es muy bueno dar el ejemplo en materias medioambientales y de ahorro energético. Con todo, señala que sería bueno que la Unidad de Medio Ambiente presente en los presupuestos anuales su proyección real de inversión para ir afrontando de manera concreta las incitivas locales para que en el futuro puedan ejecutarse de manera planificada y priorizada.

C. Arellnao: señala que en materia de reforestación considera importante incorporar especies (Quillay y Ulmo) que favorezcan el tema de la apicultura para apoyar este trabajo que se ha visto disminuido en los últimos años y quienes de vital importancia para el desarrollo sustentable de los ecosistemas.(pulmones de los territorios)

Alcalde: indica que se le ha dado un plus importante en materia de medio ambiente integrando a través de la mesa comunal a los representantes de la comunidad que es fundamental que participen ya que les ha permitido postular a distintas iniciativas públicas como privadas, agradece la permanente preocupación que existe de parte de Daniela y su equipo que finalmente se traduce en una comuna más limpia y con mayor conciencia sobre estos temas...()... agradece y despida a la encargada de Medio Ambiente para pasar al siguiente punto correspondiente a la Presentación del informe BEP 2° Trimestre 2024.

Dir. Control Interno: expone informe BEP 2° Trimestre 2024:



Dirección de Control Interno

ORD: N° 5
MAT: 2° Informe BEP 2024.

Contulmo, AGOSTO de 2024.

DE: Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno

A: Según Distribución

Junto con saludar, adjunto a usted Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° Trimestre del año 2024, dicho informe es emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Contulmo, Gestión Municipal, Salud y Educación Municipal. Además, se adjunta:

- Certificados de Cotizaciones Pagadas al mes de junio año 2024 del Municipio, Educación y Salud.
- Pasivos al 30 de junio 2024, área municipal, Educación y Salud.
- Certificado que acredita que la Municipalidad de Contulmo efectuó pago al Fondo Común Municipal al 30 de junio del año 2024.
- Modificaciones Presupuestarias segundo trimestre del Área Municipal, Salud y Educación.

Por último señalar que la información para elaborar el Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria del área municipal, educación y salud fue recepcionada con fecha 02 de agosto de 2024.

Saluda atentamente a usted,


Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno
Municipalidad de Contulmo

SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (6)
- Alcalde (1)
- Secretario Municipal (1)
- Archivo Dirección de Control (1)

INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2° TRIMESTRE AÑO 2024

Situación Global Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del área Municipal contemplados para el año 2024 fue de M\$ 4.415.959, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4831 del 13 de Diciembre de 2023. Cabe señalar que durante los meses de Abril a Junio del año 2024 se presentaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las que fueron aprobadas en su totalidad, permitiendo un presupuesto en ejecución de M \$6.516.488.

Las Modificaciones son las siguientes:

2° Trimestre

N° Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
22	671	01/04/2024	Mayores Ingresos	\$5.500
23	680	03/04/2024	Mayores Ingresos	\$52.900
24	681	03/04/2024	Mayores Ingresos	\$9.935
25	682	03/04/2024	Mayores Ingresos	\$6.695
26	717	09/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$65.990
27	718	09/04/2024	Mayores Ingresos	\$2.000
28	719	09/04/2024	Mayores Ingresos	\$86.400
29	720	09/04/2024	Mayores Ingresos	\$1.751
30	721	09/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$32.424
31	727	10/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$2.900
32	781	17/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$11.642
33	782	17/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$7.815
34	865	29/04/2024	Mayores Ingresos	\$18.600
35	866	29/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$12.381
36	867	29/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$ 1.600
37	904	08/05/2024	Mayores Ingresos	\$30.000
38	953	15/05/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$23.205
39	952	15/05/2024	Mayores Ingresos	\$8.194
40	1.000	23/05/2024	Mayores Ingresos	\$30.000
41	1.004	23/05/2024	Mayores Ingresos	\$10.200
42	1.005	23/05/2024	Mayores Ingresos	\$9.912
43	1.006	23/05/2024	Mayores Ingresos	\$38.000

44	1.007	23/05/2024	Mayores Ingresos	\$50.686
45	1.127	12/06/2024	Mayores Ingresos	\$20.934
46	1.128	12/06/2024	Mayores Ingresos	\$15.000
47	1.129	12/06/2024	Mayores Ingresos	\$2.300
48	1.130	12/06/2024	Mayores Ingresos	\$300
49	1.185	21/06/2024	Mayores Ingresos	\$6.000
50	1.186	21/06/2024	Mayores Ingresos	\$10.000
51	1.187	21/06/2024	Mayores Ingresos	\$29.500
52	1.188	21/06/2024	Mayores Ingresos	\$37.880
53	1.200	24/06/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	\$67.000
54	1.189	21/06/2024	Mayores Ingresos	\$300

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 4.462.616 (considerando el saldo inicial de caja) representan un 68% del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos Obligados por M\$ 3.813.950, equivalente a un 59% del Presupuesto Total Anual Vigente.

En relación a la cuenta 08 03 "Participación en el Fondo Común" de Ingresos, se percibieron el 55 % del presupuesto vigente, lo cual se encuentra dentro de lo esperado.

La cuenta 05.03.002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" tiene un saldo negativo de M\$1.376, dicho monto debe ser regularizado, realizando una modificación presupuestaria. Además, dicha cuenta debe estar desglosada hasta el último nivel de desagregación, dicha cuenta tiene 2 subcuentas, se debe indicar a cuál corresponde este mayor ingreso. -

115	05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
115	05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal
115	05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE

La cuenta 05.03.007 "Del Tesoro Público", presenta un saldo presupuestario negativo de M\$14.383, dicha cuenta no presenta presupuesto disponible, por lo tanto, se debe generar una modificación presupuestaria.

La cuenta 07.01 "Venta de Bienes", presenta un saldo presupuestario negativo de M\$597, se debe generar la correspondiente modificación presupuestaria.

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 CxP "Gasto en Personal" tiene un 42% de ejecución, dentro de la misma, la cuenta 21.01 Personal de Planta presenta un 42% de obligación devengada y la cuenta 21.02 Personal a Contrata presenta un devengamiento del 44%. En relación a la cuenta 22 "CxP de Bienes y servicios" presenta una obligación devengada de 70%, dicho porcentaje muestra un mayor gasto ejecutado a la fecha, que nos encontramos a mitad del año. La cuenta 24 "CxP Transferencias Corrientes" muestra un 84% de ejecución, siendo un indicador de un mayor gasto al 2° Trimestre del 2024. La Cuenta 29 "CxP Adquisiciones de Activos No Financieros" presenta un cumplimiento en la obligación devengada del 88%.

Situación Global Educación

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Educación Municipal contemplados para el año 2024 fue de M\$ 3.634.756, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de Abril a Junio 2024, han permitido totalizar un presupuesto en ejecución de M\$ 4.243.890.-

Cabe señalar que durante el segundo trimestre se presentó al Honorable Concejo 10 Modificaciones Presupuestarias.

Las Modificaciones son las siguientes:

2° Trimestre

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
05			Retirada	
06	703	05/04/2024	Mayores Ingresos	M\$77.203
07	754	16/04/2024	Traspaso de Fondos en Gastos	M\$45.351
08	753	16/04/2024	Mayores Ingresos	M \$65.990
09	752	16/04/2024	Mayores Ingresos	M\$32.424
10	751	16/04/2024	Mayores Ingresos	M\$4.995
11	875	30/04/2024	Mayores Ingresos	M\$9.510
12	957	15/05/2024	Mayores Ingresos	M\$11.642
13	1.010	23/05/2024	Mayores Ingresos	M\$5.317
14	1.081	06/06/2024	Mayores Ingresos	M\$23.205
15	1.133	12/06/2024	Mayores Ingresos	M\$50.686

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos son M \$ 2.400.711 (considerando el saldo inicial de caja), lo que corresponde al 56.5%, del Presupuesto Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 2.193.216, equivalente a un 51.7 % del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los Ingresos la cuenta 05 "CxC Transferencias Corrientes" tiene un 55 % de ejecución.

La cuenta 05.03.003.999 "Otros", tiene un saldo presupuestario negativo de M\$3.218.-

La cuenta 05.03.099 "De otras Entidades Públicas", tiene un saldo presupuestario negativo de M\$5.732. En ambas cuentas se debe realizar modificación presupuestaria.

La cuenta 08.01.002 Recuperación Art 12 Ley N° 18.196 (Licencias Médicas) se realizaron las modificaciones correspondientes para ajustar el presupuesto, tiene un 86% de ejecución.

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 C x P "Gastos en Personal", tiene un cumplimiento del 54%, dentro del Gastos en personal, la cuenta 21.02 "Personal a Contrata", presenta un gasto del 68%, lo cual indica que faltará presupuesto para terminar el año. La cuenta 22 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" lleva ejecutado un 39%.

Situación Global Salud

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Salud contemplados para el año 2024 fue de M\$ 698.097, monto que a través de la Modificación Presupuestaria efectuada durante los meses de Abril a Junio de 2024, ha permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 780.515.

Cabe señalar que durante el Segundo Trimestre se presentó 06 modificaciones presupuestarias que es la siguiente:

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
03	1.246	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$ 4.500
04	1.247	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$15.000
05	1.248	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$2.000
06	1.249	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$3.000
07	1.250	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$1.000
08	1.251	28/06/2024	Mayores Ingresos	M\$4.000

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 394.380 (Considerando el saldo inicial de caja) representan un 50.5 % del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 387.763, equivalente a un 50% del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los ingresos percibidos que, hasta el segundo trimestre, la cuenta 05.03.006 CxC Transferencias desde el Servicio de Salud, tiene un cumplimiento del 44%. La cuenta 08.01 "Recuperación Art 12 Ley N° 18.196" (Licencias Médicas), tiene un cumplimiento del 43%.

En cuanto a los gastos devengados la cuenta 21 "CxP Gastos en Personal" al segundo trimestre alcanza un 49 % de cumplimiento, lo que se ajusta holgadamente al periodo en evaluación. Por otra parte, los gastos en el Subtítulo 22 C X P Bienes y servicio de consumo, la obligación devengada representaba un 53% respecto al presupuesto vigente, la Cuenta 22.04.004 Productos Farmacéuticos presenta una obligación devengada del 64%.

C. Aguayo: agradece la información y señala que se hace necesario cumplir con la entrega de esta información en los plazos que corresponden (Julio y no en Agosto) para su análisis porque es un mal que el municipio tiene hace años. Indica que aparecen saldos negativos en algunas cuentas presupuestarias lo que implica hay ingresos que no están contemplados en el presupuesto porque no se han realizado las modificaciones presupuestarias correspondientes, dice que es reiterativo y está pasando también en Educación, donde supuestamente "no tenemos plata", solicita que el Dir. DAEM ® sea más acusioso para estos efectos.

C. Carrillo: consulta, en relación a certificado firmado por jefe de Finanzas de Educación, que indica que las cotizaciones previsionales estarían pagadas hasta junio 2024 y, estando en agosto, si este pago debe hacerse mes a mes, como acreditan que están pagadas hasta este mes (agosto).

Dir. Control Interno: indica que está así porque este informe del BEP es hasta el 30 de junio, lo que se evalúa en esta oportunidad es hasta esa fecha lo que no quiere decir que lo de Julio no esté pagado, pero se puede consultar.

C. Arellano: comenta que le llama la atención la sugerencia de realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes, por lo que solicita se regularice esa situación para estar al día en cuanto a los temas presupuestarios.

C. Orellana: indica que observa 2 ítem; considera que debe haber un mayor porcentaje de ingreso por concepto de licencias médicas, por lo que cuando se haga ese ajuste se considere que con esos mayores ingresos se pueda mejorar la cuenta de productos farmacéuticos que a la fecha lleva ejecutado el 64%.

Alcalde: agradece la presentación y despide a la Directora de Control Interno. Pasa al último punto de la tabla, Puntos Varios.

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1º: reitera solicitud de Especificaciones Técnicas proyecto veredas Villa Rivas y la solicitud de las órdenes de compra que respaldan la cuenta 22.06 "mantenimiento y reparación de vehículos" que ha solicitado en reiteradas ocasiones.

2º: solicita cambiar focos quemados de postes ubicados en calle extensión Abdón Rivas.

Alcalde: señala que ya le informó al eléctrico y le recordará de la situación.

C. Aguayo: Presidente, insistir con lo solicitado en sesión anterior respecto de reponer la leñera del centro de la tercera edad.
1.- Fecha y lugar desfile fiestas patrias; lo del lugar del acto es de suma importancia para efectos de planificar encajonamiento de la banda de guerra.

Alcalde señala que será el día 18 de septiembre.

2.- Presidente, por oficio 163 de 15 de marzo de 2024 del DAEM, se indicó a la orquesta que se les entregaría la cantidad de 80 siding para la reparación de la fachada de las dependencias que ellos utilizan; estos aún no han sido entregados y por ende instalados.

3.- Presidente, en vista de lo presentado por la directora de control, favor que las unidades de finanzas correspondientes nos indiquen, a la brevedad, fecha en que se regularizarán las modificaciones presupuestarias de las cuentas que se encuentran con saldo negativo, según información BEP Abril, Mayo, y Junio de 2024.

C. Orellana: 1°: solicita hacer reclamo formal por tema en retraso de extracción de la basura por el camión de empresa licitada, ojalá que esta situación no se repita.

2°: reitera solicitud de oficiar a FRONTEL para pedir se retome lectura (presencial) medidores principalmente sectores rurales, debido a preocupación por alza en valores del consumo y particularidad de que el pago en estos lugares se realiza cada 2 meses, por lo que los montos pueden ser muy altos.

3°: de acuerdo a programación de Fiestas Patrias con 3 desfiles este año en distintos sectores consulta por las fechas.

Alcalde: señala que el 11 de septiembre será el del Microcentro en San Ernesto, 12 de septiembre será en Calebu: en el Encuentro de Comunidades, el desfile oficial el día 18 en Contulmo.

C. Contreras: agradece los trabajos realizados con el tractor en diversos sectores, para el despeje de maleza.

1°: reitera solicitud de reponer postes ubicados en primera curva hacia Cañete por peligro de caída y riesgo para peatones y tránsito vehicular., lo mismo reitera solicitud de instalación de barreras de contención en ruta P-60-R.

2°: solicita información sobre estado de avance compra acordeón.

3°: solicita realizar visita Asistente Social para Sr. Marco Núñez Opazo, trabaja en venta de leña y tuvo un accidente en el que se fracturó el brazo, su situación es compleja porque no podrá trabajar y su esposa está sin trabajo, solicita se pueda apoyar a la familia.

C. Arellano: 1°: consulta por gestiones y estado de avance sobre conversaciones hechas por la primera autoridad en relación a concretar la instalación de oficina de atención clientes Banco Estado asó como se hizo con el caso de la empresa FRONTEL..
2°: reitera solicitud de limpieza de fosas en diversos sectores de la comuna.
3°: reitera solicitud de toma de lectura estado medidor FRONTEL de manera presencial.



Alcalde: entrega informaciones: viernes pasado se inició trabajo de ensanchamiento acceso mega proyecto habitacional el nogal, paralelo a ello, se gestiona la compra de terreno para la planta presurizadora para este conjunto habitacional. Por otro lado, invita a la inauguración de la sede del Club de Huasos de San Ernesto el sábado 24 de agosto a las 11:30 horas. Cierra la sesión siendo las 11:14 horas.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°114 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 19.08.2024.**

- APROBADA ACTA SESIÓN N° 113 SIN OBSERVACIONES.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE**

CONTULMO, AGOSTO 19 DE 2024.